

3

✠

ORACION PANEGYRICA,
QUE A LA INSIGNE HEROINA
S^{RA.} SANTA BARBARA
PREDICÒ EL DIA 5. DE DICIEMBRE
EN LA IGLESIA COLEGIAL
DEL Sr. S. SALVADOR
DESTA CIUDAD DE SEVILLA

*EL MVY Rdo. Pad. Myo. FRAY ISIDORO DE LA NEVE.
Myo. general de la Religion de San Benito, Doçtor Theologo, y Ca-
thedratico de Prima de la Vniuersidad de Sevilla, Examinador Sy-
nodal del Arzobispado de Toledo, Socio de Erudicion de la
Regia Sociedad, segunda vez Abad del Real Mo-
nasterio, extra-muros de dicha
Ciudad.*

EN UNA DE LAS TRES SOLEMNES
FIESTAS, QUE LA DEDICÒ !
DON MIGVEL PASSARON,
en accion de gracias, por haverle librado
de dos falsos testimonios.

QUIEN LA DA A LVZ, Y CONSAGRA
A S.A.R. LA SERENISSIMA SEÑORA
D^{ña.} MARIA BARBARA,
PRINCESA DE ASTURIAS,
especialissima devota de este Muro
fortissimo de la Fè.

En Sevilla, en la IMPRENTA REAL,
Casa del Correo Viejo.
Año de 1735.

X 4862984 2

ORACION PANTEYRICA
QUE A LA INSIGNE HERONA
SRA. SANTA BARBARA
PREDICÓ EL DIA 4 DE DICIEMBRE
EN LA IGLESIA COLEGIAL
DEL Sr. S. SALVADOR
DE STA CIUDAD DE SEVILLA

EN UNA DE LAS TRES SOLEMNES
LETRAS QUE LA ORDICÓ
DON MIGUEL PASSARON
en se non de gracia, por haverse firmado
de orden de su Magestad
QUINTADA A LVEY CONAGRA
A S.A.R. LA SERENISSIMA REINA
D. MARIA BARBARA,
PRINCESA DE ASTURIAS,
espectabilisimo de vos de las manos
fontino de la Fe.

En Sevilla, en la IMPRENTA REAL
Calle del Correo Viejo.
Año de 1731.

A LA
SERENISSIMA SEÑORA
DOÑA MARIA BARBARA,
PRINCESA DE ASTURIAS, &c.
SEÑORA.



Lega à los pies de V. A. segunda vez mi
rendimiento, aunque advierte la im-
mensurable distancia, que ay entre
tan remotos Polos, à confagrarle es-
te Panegyrico, assegurandome la
aceptacion de la ofrenda la Real be-

nignidad de V. A. y la calidad de el don. Aquella,
porque està siempre prompta à favorecer sus Vassa-
llos, titulo, que me honra con especialidad, por
ser natural de Asturias, y esta, porque tal vez suple
los demeritos del que la ofrece. No dudo, goze de
este privilegio la presente Oracion, por ser su Ob-

jeto la insigne Heroína mi Señora Santa BARBARA, que en el Catholico pecho de V. A. tiene erigidas devotísimas aras.

Dixose con singular elegancia en una de las tres Fiestas , que le dediquè , agradecido al beneficio de haverme librado de dos falsos testimonios en el corto espacio de tres dias , y se oyò con tan universal aprobacion de el Concurso todo , que se compoñia de la primera Nobleza de esta Ciudad , que juzguè necesario darla à la luz , no solo para mayor desahogo de mi agradecimiento , sino tambien para fomento de la devocion. Y siendo para este piadoso fin el exemplar de V. A. voz viva , que eficazmente exhorta , y persuadiendo ingiere en los corazones de sus Vassallos estos Christianos afectos, determinè publicarla , ilustrada con su soberano Nombre , para que mas seguramente se logre el intento, y goze de la Real proteccion de V. A.

La de esta insigne Heroína , y eficazissima Tutelar mi Señora Santa BARBARA logrà V. A. desde su Real Cuna, conque la ley de la reciproca correspondencia assegura à este Panegyrico el Real amparo, que en V. A. busca. Interim que dispongo para la luz publica la Historia , en que con mayor extension se refieran las heroicidades de mi Señora Santa BARBARA , para la que tengo recogidas quantas noticias ha podido mi cortedad ver en los Authores. Explayaràse en ella mas mi agradecimiento à tan Santa Tutelar , y se explicará mas mi rendimiento
à V. A.

à V. A. à quien deseo ambas felicidades perpetuadas
en una fecundissima posteridad, para gloria de la Na-
cion Española, y aumento de la Christiandad, &c,

SERENISSIMA SEÑORA:

A LOS PIES DE V.A.

Su mas fiel, y rendido Vassallo,

Miguèl Passaròn.

Apro-

APROBACION DEL M. Rdo. P. Mro. Fr. PEDRO
 Rodriguez Bravo , Maestro en Theologia , del Sagrado
 Orden de Predicadores , Regente , que ha sido , del Cole-
 gio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla , Prior en diversos
 Conventos , y en el Real Grande de San Pablo, y Exami-
 nador Synodal de su Arzobispado, &c.

Haviendo el Señor Doctór Don Antonio Fernandez Ra-
 xo , Canonigo de la Santa Metropolitana Patriarchal
 Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vica-
 rio general en ella, y su Arzobispado, &c. cometidome la
 Censura de esta Panegyrica Oracion , predicada en gloria de
 la Inclyta, y Esclarecida Virgen, y Martyr mi querida Santa
 Barbara, no pudo negarse mi veneracion, y rendimiento à
 tan respectoso mandato, en medio de conocer lo peligroso,
 y arduo del assumpto, segun escribia el Gran Padre San Ge-
 ronymo: *Periculosum enim est de egregii viri opusculis judi-
 care*; mas se alentò mi insuficiencia reconociendo, que la lec-
 cion de aquesta Oracion Panegyrica me havia de servir, co-
 mo Seneca decia, de summo placer, y complacencia: *Exi-
 gitis rem magis jucundam mihi, quam facilem: jubetis enim
 judicare quid sentiam*. Y asì passè à registrarla atento con
 todo aquel cuidado, que es necesario, y debido; y havien-
 dolo hecho no sin especialissimo gusto una, y otra vez, he
 hallado, que profiriendo mi dictamen, debo de ella decir
 con las mudas voces de la admiracion, lo que en ocasion se-
 mejante escribiò en uno de sus Epigrammas Marcial:

*Quid, sentis, inquis, de nostris, Marce, libellis?
 Admiror, stupeo, nihil est perfectius illis.*

Pero si el Orador eloquente de este Panegyrico fue el Reve-
 rendissimo Padre Maestro Don Fr. Isidoro de la Neve, Maes-
 tro general de la Religion de San Benito, Doctór Theologo,
 y Cathedratico de Prima de la Vniversidad de Sevilla, Exa-
 minador Synodal del Arzobispado de Toledo, Socio de Eru-
 dicion de la Regia Sociedad, segunda vez Abad de el Real

Monasterio, *extra muros* de dicha Ciudad, no podia ser por menos; pues solo su nombre basta para calificar esta Oracion de muy singular, como con el grande Tertuliano, puedo, y debo decir: *Optimus enim Author approbat suo de nomine sua*; y qualquiera otro aprobativo elogio me parece, que es superfluo, segun que muy del proposito decia el Gran Padre San Hilario: *Cum Authoris nomen protulerim, quidquid adjecero superfluum proterit judicari*. y mas si se hace atenta reflexion, que el nombre de Isidoro se interpreta radiante estrellada luz, que en todas cosas, y en todas partes esparce su brillante resplandor: *Isidorus, idest, sydus in omnibus*.

Esto dicho por lo que mira à lo autorizado del Orador, passando à lo sagrado del objeto, que en este Panegyrico se llega à celebrar, y aplaudir, tambien encuentra mi veneracion rendida en lo glorioso, y singular de su nombre la aprobacion laudatoria mas justificada; ò porque al glorioso singular prodigioso nombre de mi querida Virgen, y Martyr Santa Barbara le conviene adequadamente, quanto en este Panegyrico con tan eloquente faeundia se dice, como predicando sus glorias tomò por Thema mi Ebroicense: *Secundum nomen tuum, sic & laus tua in finis terræ*. ò porque, como observè curiosamente el Author citado, haciendo alusion el nombre de Barbara, al modo mas perfecto de hacer sylogismos de aquellos quatro, que señalan por perfectos los Logicos, siendo todo sylogismo, segun reglas de la misma Logica, una Oracion concluyente, y perfecta: *Sylogismus est Oratio, &c.* Viene à inferirse por consecuencia legitima, que siendo hecha en alabanza de Barbara, el sylogismo de aquesta Panegyrica Oracion, tiene con tan glorioso nombre, quanto se puede desear, para calificarla por la mas perfecta, y excelente entre todas las demàs Panegyricas Oraciones, que se consagran à todas las demàs Santas Virgines, pues es mi querida Santa Barbara, como el mismo Author citado nota, despues de la Reyna de los Angeles MARIA, la Virgen mas singular, esclarecida, prodigiosa, y rara: *Sed quid sibi vult, quod inter prædictos quatuor modos Barbara præferatur?*

tur? Nisi quod ceteris Virginibus post Dei genitricem præferatur Christi Sponsa Barbara; ita ut illi dicere meritò possimus multæ filie congregaverunt divitias, tu vero supergressa est universas; por lo que cantò un discreto en su alabanza, que ni Catholica mas Gentil, que esta Santa prodigiosa, ni Barbara mas entendida, que ella; y yo profiguiendo mi discurso, añadiendo, que ni nombre mas mysterioso; pues de las siete letras de que se compone, forma un dilatado Panegyrico el referido Ebroicense. Y entre ellas reparo, que se repite por tres veces en el nombre de Barbara la letra A, la que siendo nota de absolucion, como notò Beyerlinck: *A nota est absolutiois*, y designativa de salud, segun Ciceron: *Cicero eam appellat salutarem*, no podia dexar de ser absuelto, y libre de toda falsa calumnia, y testimonio, el devoto, que sacando à luz publica este Panegyrico, demuestra por todos medios ser su summamente afecto, y apasionado, y por tal hallarà siempre en la gloriosa Santa Barbara el patrocinio, para quanto intentare conseguir.

He dicho mi sentir sobre el todo de esta Panegyrica Oration, y no me persuado, que à ella le falta, ni aun lo que deseaba Apeles, para cierta hermosa pintura, que delineò Protogenes, segun Heraclimo refiere: *Ingens labor, ac mirandum opus; desunt tamen gratiæ, quæ hoc, & alia ejusdem auferant, & in Cælum reponant*, pues tengo entendido, que camina con excelsa dicha por mejores manos, que las de las gracias, que fingiò la Gentilidad ciega: por lo qual, y ser en todo muy conforme à la Fè Catholica, y buenas costumbres, pareceme puede imprimirse: salvo, &c. En este Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, de Sevilla en 12. de Enero de 1736,

Fr. Pedro Rodriguez Bravo,
Maestro.

Licencia del Sr. Provisor.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canónico de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente doi licencia, por lo que toca à la Jurisdiccion ordinaria de este Arzobispado, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermón, que se predicò à la Fiesta celebrada à Señora Santa Barbara, por el Reverendissimo Padre Maestro Frai Isidoro de la Neve, Maestro general de la Religion de San Benito, *extra muros* de esta Ciudad, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. Rdo. Padre Maestro Fray Pedro Rodriguez Bravo, del Orden de Predicadores, de Nuestro Padre Santo Domingo, Conventual en su Convento el Real de S. Pablo desta Ciudad: con tal, que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à catorce de Enero de mil setecientos y treinta y seis años.

Doctor Raxo.

Por mandado del señor Provisor

Francisco Ramos,
Notario.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. Miguel Ximenez Naranjo , del Sagrado Orden de Nra. Sra. del Carmen de Observancia, Maestro en Artes , Doctor en Sagrada Theologia por la Universidad , Opositor , y Regente de sus Cathedras , Calificador del Santo Oficio, Socio de Sagrada Erudicion , ex Theologo de Camara de el Eminentissimo Cardenal Cozza , Rector, que fue , en su Colegio de San Alberto , y Predicador del Rey nuestro Señor (que Dios guarde.)

Haviendo recibido con especial gusto la comision del señor Doctor Don Geronymo de Barreda y Yebra , Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago , del Consejo de su Magestad , Inquifidor del Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla , y Juez Superintendente de las Imprentas , y Librerias de este Reynado , para examinar esta Panegyrica Oracion , que declamò el Rmo. P. Mro. Fr. Isidoro de la Neve , Doctor en Sagrada Theologia , y Cathedratico de Prima de la Universidad , Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, Socio de Sagrada Erudicion, y segunda vez Abad en su Real Monasterio de San Benito ; y habiendo oido su nombre me pareció muy conforme el suspender mi pluma , pues con el testimonio de tan autorizado Author , sobra toda aprobacion , y censura , como lo diò à entender Poncio , hablando del grande Cecilio Cypriano : *Numerositas gloriarum sibi metipsa sufficiens , alieno praconio non eget.* Que aun por esto Demosthenes dixo , que es el mayor credito de un Panegyrico haver tenido la universal aclamacion,

cion; y habiendo este logrado una comun aprobacion de sus oyentes, vuelvo á repetir, era muy justo suspender mi pluma en su censura.

Pero siendo preciso, para satisfacer al comun estilo, el decir algo; dirè lo primero, atendiendo al assumpto, que parece, que nuestro Orador se hallò en las Celestiales bodas, y desposorios de nuestra BARBARA con Christo su Esposo, pues tan por menudo registrò la gala mas Celestial, con que venia adornada, que segun David: *Assistit Regina à dextris tuis in vestitu deaureato, circumdata varietate.* venia vestida con una tunica thalar de purissimo oro, hasta la misma fimbria: *In fimbriis aureis.* y asì leyò otra letra: *Varietate; id est, circumdata omni lapide pretioso.* Quien duda las tuvo muy à la vista, ò à la mano, segun engastò su Panegyrico, de las mejores noticias, conceptos, authoridades, ò piedras preciosas?

Psal. 44

La primer piedra preciosa, con que, segun el Psalmista, venia adornado el vestido de BARBARA, para tan Celestiales bodas, era (à mi vèr) de el Carbunco: y si de esta piedra, dixo Isidoro Hispalense, que sola ella, entre las sombras de la noche, es la que exercita su luminoso imperio: *Carbunculus lucet in tenebris.* Quien duda, que siendo BARBARA la mas querida Esposa, se halle adornada con esta tan preciosa piedra, pues naciendo entre las sombras del Gentilismo, ostentò las mas claras luces de su rara Santidad, pretendiendo reducir à su Barbaro Padre à la Fè de su querido Esposo JESUS: *Pluribus verbis ad salutarem Christi Fidem Patrem est cohortata.*

S. Isidorus

In vit. San. 3
Barbat.

La segunda piedra, con que se adornaba el vestido nupcial de nuestra BARBARA Esposa,

fue el Diamante mas lucido , y claro , del qual dicen todos los Lapidarios , ser el mas adecuado Hieroglyfico de la fortaleza. Hugo Cardenal: *Adamas est Lapis durus , qui nunquam frangitur malleo.* Quien mas fuerte diamante , que BARBARA? No fue esta la que siendo denunciada al Ministro , con valor heroico , despues de ser tyranamente azorada , y con uñas de hierro fu costado , y nevado cuerpo despedazado , su tyrano Padre con los filos de una espada le cortò la cabeza , sin que BARBARA dexasse de estar firme en la verdadera Fè? Luego BARBARA es aquella verdadera Esposa , y Reyna , de quien decia David havia salido à recibir su Esposo con el vestido mas rico de preciosas piedras , como la del Diamante , tan firme , que no se rinde ; tan fuerte , que no se quiebra , y tan valeroso , que no falta.

Finalmente , hallase engastado aquel Celestial vestido de BARBARA , con la preciosa Margarita : pues si esta , dicen los Naturales , tiene virtud especialissima contra muchas enfermedades , por lo que Rabbi Abraham , con otros , le llamò *multæ Gemmæ* : esto es , muchas piedras en una , ò muchas virtudes en una sola piedra ; quien puede ser esta sino BARBARA , que aunque una en la realidad , para nuestra devocion muchas : *Multæ gemmæ*. Diganlo aquellos devotos de la Cortè de Lisboa , los de la Corte de Coimbra : publiquenlo en la Francia , Italia , y España , y finalmente en todo el Mundo , y dirán , que experimentan , y han experimentado sus divinas influencias , qual otro Sol material , que no solo ilumina en nuestro País , si generalmente en todas partes : *Omnibus lucet.*

Si atiende , que es lo segundo , al Author del

del Panegyrico , dirè , fer muy comun proverbio de la Antigüedad , como dice el Erudito Valeriano , hablando de los Oradores , que *rosas loqui proverbium de re gratissima* : que fueron tan elegantes sus palabras , tan fútiles sus discursos , que como rosas las esparcia entre sus oyentes : por lo que no puedo dexar de quejarme , viendo que se nos tarda el que se dè â la estampa , y con la misma queixa , y sentimiento , que diò Plinio segundo â su amigo Octavio , quando se detuvo en sacar sus escritos â publico : *Nomine te patientem , vel potius durum , ac pœne crudelem , qui tam insignes libros tandiu tenes , & nobis non videbit , tibi maximam laudem , & nobis voluptatem* . y para decirlo de una vez , si nuestro Author escribe como predica , y predica como enseña , pues lo criò Dios para escribir , predicar , y enseñar , dirè mi sentir con Quintiliano : *Mihi unum , ac idem videtur , benedicere , ac benefscribere , y predicare* . Afsi lo siento , salvo , &c. en este Colegio de San Alberto . Sevilla , y Enero 2 . de 1736 .

*El Mro. Doct. Miguel Ximenez
Naranjo.*

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL Lic.D.Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Sta. Iglesia de Sr.Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado. Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico, que en la Fiesta celebrada à la Gloriosa Santa Barbara en la Insigne Colegial de Sr. S. Salvador, dixo el M. Rdo. P. Mro.Fr.Isidoro de la Neve, Maestro General de la Religion de Sr. S.Benito: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. Rdo. P. Mro. Fr. Miguel Ximenez Naranjo, del Sagrado Orden de Nra. Sra. del Carmen de Observancia, Predicador del Numero del Rey nuestro señor (Dios le guarde) con tal, que al principio de cada uno que se imprima se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana à diez y seis de Enero de mil setecientos y treinta y seis.

Lic.Barreda.

Por su mandado
Mathias Tortolero,
Escribano.

A EL HAVER LA Sra. SANTA BARBARA
librado de dos falsos testimonios à un Devoto suyo, este le
consagrò cultos en el Templo de Sr. San Salvador,
el dia 5. de Diciembre de este
año de 1735.

ROMANCE HENDECASYLABO.

DE la excelsa Heroína siempre ilustre,
En todo empeño BARBARA discreta;
Su tierno, amante, cèlebre Devoto
El infrustrable auxilio manifiesta.
La intercesion de BARBARA lo libra
De dos falsas calumnias; que à la fuerza
De Abogada tan firme, y poderosa
Annuladas se miran, y deshechas.
En el famoso Templo sublimado
Del Salvador del Mundo fiel decreta
Continuar de BARBARA las glorias
En su obsequiosa, amante, insigne fietta.
De Diciembre en el claro quinto dia
Magnifica funcion digno celèbra,
En donde de tal Virgen el subsidio
A su Devoto proclamado queda.
Del gran Benito summo Patriarcha
Un Hijo excelfo de sublimes prendas
Demòsthenes sagrado testifica
Su plaufible mirifica eloquencia.

El digno Abad , el grande Neve digo,
Las circunstancias cèbre coteja;
Dando à BARBARA glorias immortales,
Dando à el Devoto glorias preexcelsas.

Del Regimiento Galico acompaña
La Musica sonora la grandeza;
Y en concertada metrica harmonia
Confonancias dulcisonas expressa.

Numeroso Concurso fiel assiste,
Celebrando tan grave , heroica fiesta,
Dando à el Summo Señor debidas gracias,
Por ver tanta calumnia ya disuelta.

Viva en el corazon BARBARA amante,
En nuestros pechos viva la innocencia;
Que assi de los sophisticos engaños
Triumpharàn las verdades manifiestas.

Y si acaso de impuras falsedades
Tal vez nos assaltare la molestia,
De BARBARA ocurriendo à los fulgores
Se veràn convertidas en pavesas.

De un Devoto à Sta. Barbara.

*A la Esclarecida Virgen, y Mar-
tyr Señora Santa Barbara, ma-
rabilla hermosa de la naturaleza,
y de la gracia, cifrada, y descif-
rada en las siete maravillas
de el Mundo.*

SONETO.

GRan maravilla de las maravillas,
GO BARBARA! Pyramyde Gigante, --- Pyramydes de Egypto
Muro penfil de Castidad fragrante, --- Muros de Babylonia
Templo en fulgor, q̄ al de Diana humillas, Templo de Diana
Coloso de la Fè, que en noche brillas, --- Coloso de Rodas.
Marfil Escudo à rayos del Tonante, --- Jupiter Olimpico.
Mausoleo immortal de muerte Ovante, -- Sepulcro de Mausoleo
Y Pharo ardiente à naufragrâtes quillas:-- Torre de Pharo.
Pues la *Naturaleza* hizo portentoso
Lo que la *Gracia* en ti formò prodigio,
Este à tus aras por blason confagro,
Gravefe, para eterno monumento,
Donde se lea, como fiel vestigio,
Lo que vâ de un milagro à otro milagro,

A SEÑORA Sta. BARBARA.

SONETO.

O BARBARA invencible, hermoso Atlante,
De la Region Etherea luminosa,

Donde à tu proteccion maravillosa

El O. be todo se refugia amante!

A ti, pues, que del Astro dominante

Eres el Prototypo, mysteriosa,

Pues à tu impulso queda infructuosa

La astucia del colerico Tonante.

A ti, pues, la mas clara luz Phebèa,

Prodigio singular jamàs oïdo,

Cuyos dones no caben en la idèa.

A ti, en fin, un Devoto el mas rendido,

Quando tus glorias publicar desea,

Todo su esmero ofrece enriquecido.

De un Devoto à Sta. Barbara.

DECIMA.

ES BARBARA un luminoso
Explendor tan Celestial,
Que de nosotros el mal
Lo retira presuroso:
Es aquesta con su Esposo,
Quando està con crudo ceño,
Por ser su querida, y Dueño,
Nuestro refugio, y amparo;
Y así para el *Verbum caro*,
Factum es, no hai otro empeño.

DE UN APASSIONADO AL DEVOTO
que costèa.

DECIMA.

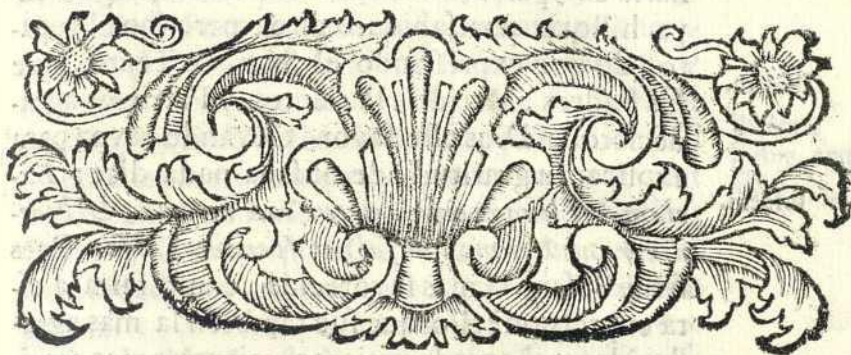
COn gran bonanza, en el Mar
De invidias de su talento,
PASSARÒN, pues, mui contento
Principiaba à navegar:
Quisole hacer naufragar
De estas aguas la oleada;
Mas teniendo fondeada
Con tal Ancora la Nave,
Triunfando qual bien se sabe;
La dexò precipitada.

DECIMAS

A D. MIGUEL ANTONIO PRIETO PASSARON,
Alcayde del Castillo de la Zerreuela: Alcalde por el Estado
Noble, y Justicia mayor de dicha Villa, y su Jurisdiccion;
Secretario del Exc.^{mo}. S. D. Rodrigo Caballero,
Asistente de Sevilla, &c.

O PASSARÒN arrogante!
Sigue el gyro de tu empleo;
Tendràs siempre por trofeo
Ser de calumnias triunfante:
Publiquelo resonante
El blason ya conseguido,
Que dexando destruido
Aquel intento mordaz,
De la guerra facò paz
Con un laurèl aplaudido:

PASSARÒN, Castillo eres:
(Y aunque pudieras fiar,
Para la palma llevar,
De tus prendados haveres)
No obstante humillarte quieres
De falsedad en tal calma.
Aunque segura tu Alma
Està: veste presto, y corre
De BARBARA al Fuerte, y Torrè;
Que así te darà la palma.



Exierunt obviam Sponso , & Sponse.

Matth. cap. 25.

Panis vivus , qui de Cælo descendit.

Joan. cap. 6.



N AGRADECIDO GENEROSO impulso , qual ligero *Pajaro*, me eleva à este fitio , con que lo ocupo , aunque no lo lleno , sin miedo de que me calumnien de infacundo ; porque el agradecimiento , mien-

tras mas crecido es menos rhetorico. Excita en el animo mui intensos afectos , y como estos son mas agiles que la locutiva , ò por tarda la desprecian , ò con la multitud la embarazan.

Veese practica esta verdad en unas , y otras letras : pero omitidos los exemplos , que à cada passo ofrecen las humanas , reflexionarè uno oportunitissimo , que entre otros muchos ofrecen las Divinas. Este es el agradecimiento , que emudeciò à aquella Heroina , à quien defendiò el Cielo de dos falsarios , que porque no pudieron macular su pureza con obras , intentaron arrui-

A

narla

Daniel. 13^o



Ibidem.

Ibidem.

narla con palabras. La casta Sufana, digo, cuya historia por sabida omito: pero no el reparo, de que expreffando el Sagrado Texto, que sus Padres, Marido, Parientes, y Patricios agradecieron à Dios este favor, elevando la voz para explicar su gratitud, de Sufana nada dice: *Exclamavit itaque omnis cætus voce magna, & benedixerunt Deum, qui salvat sperantes in se.* Pues si fue Sufana la mas favorecida, como falta à esta exprefion? Porque fue tambien la mas agradecida; y el agradecimiento, mientras mas creciendo es menos tacundo.

Explicome. Los Padres, Marido, Parientes, y Patricios de esta insigne Heroína tuvieron muy especiales motivos de su agradecimiento. Sus Padres agradecieron à Dios, que huviesse convertido en gloria su ignominia: su Marido, que huviesse acreditado la fidelidad de su Esposa, sus Parientes, q̄ huviesse conservado el decoro de su familia; sus Patricios, que huviesse remunerado sus esperanzas. Pero Sufana no solo tuvo que agradecer estos beneficios con mas urgente razon, porque es su esperanza la remunerada, su decoro el protegido, su fidelidad la acreditada, y su ignominia la transformada en gloria, sino además de estos el de libertar su vida de la infame muerte, à que la havian sentenciado. Y si estos motivos separados dexaron à los demás facultad para expreffar sus reconocimientos juntos, en Sufana motivaron tantos, y tan intensos afectos, que le embargaron la loquela.

Ibidem.

Y à mi me la embargan tambien, por lo que passo ya à advertir el medio de que se valió el Cielo, para vindicar la innocencia de Sufana, y castigar los falsarios. Este fue un Niño, dice el Texto, que era Sagrario del Espiritu Santo: *Suf-*

cita-

citavit Dominus Spiritum Sanctum pueri junioris.
 Vn Niño? Pues no feria mas oportuno un anciano, à quien las canas adquiriesfen veneracion, y las experiencias credito? No, dice Augustino, porque lo que se defendia era una pureza, à quié se imputaba un adulterio, que en la deposicion de los testigos fue dos: *Subsquino* :: *Subprino*, y para indemnizarla de femejante calumnia, el mejor medio es una casta niñez, ò una innocente pureza.

Conducido de esta llega ya mi respeto à vuestras Aras, Barbara Santissima, Agigantada Niña, robustissima Heroína, bello imán de los humanos afectos; pero, què digo de humanos? Havia de haver dicho de los Divinos cariños, pues atrahido de vuestro amor el Esposo Celestial, no solo os visitò en vida, y os curò en la carcel, sino que ahora baxa del Cielo en essa prenda de amor, almaciga de purezas, à autorizar vuestros cultos. La pureza digo, invictissima Heroína, que Vos defendisteis de dos falsos testimonios: *Subsquino* :: *Subprino*, me conduce à vuestros gratulatorios aplausos, porque reconociendose de Vos tan singularmente favorecida, quiere, que quando su agradecimiento lo emmudece, en voz alta se predique, y persuada à todos lo acompañen en esta tan debida correspondencia.

Asi lo hace, Señora, este numeroso, y devoto Congreso, confessandoos asylo de quantos à vuestro amparo se acogen: *Exclamavit itaque omnis cætus voce magna, & benedixerunt Deum, qui salvat sperantes in se.* Y especialissima Protectora de sus honras, pues en tres dias vuestro devoto, sin mas diligencia, que la de clamar à Vos en su conflicto, consiguió, que castigados los falsarios por auto judicial, fuesse de-

Ibidem:
 S. Aug. apud
 Glos.

Joan. 6.
 S. August.
 Zach. 9. 17.

clarada su inocencia. Semejantes à estas leo en las historias otras maravillas de vuestra intercession. Por lo que con David en el gratulatorio Psalmo, en que reconoce el beneficio de haverlo Dios librado de sus enemigos: *Nisi quia Dominus erat in nobum, cum exurgerent homines in nos forte vidos deglutissent nos.* Pueden cantar agradecidos: *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium.* O como explica Agelio: *Contrito laqueo, & insidiis quas adversum nos paraverunt hostes, liberati sumus, ac periculum evasimus.* quebrantado el lazo, y assechanzas de nuestros enemigos hemos triunfado, y vencido el peligro, como *Passaròn*, à influxos de la Niña de los ojos de Dios, Sagrario del Espiritu Santo: *suscitavit Dominus Spiritum Sanctum pueri junioris.* tierna en la edad, pero en la fee robustissima: *Novelli etate sed robusti fide.* Y tanto, que de doce años rubricò con su sangre los Catholicos Dogmas. Pueden, vuelvo à decir, entonar con David este gratulatorio Psalmo, porque con el amparo solo de mi Señora Santa BARBARA triunfò de sus enemigos el fervoroso devoto, que le consagra estos cultos.

Esta es la Casa de refugio, que en su tribulacion hallò para si este Pajaro: *Passer invenit sibi Domum.* Por esso con tanto zelo, aplicacion, y conato (despues de haverle erigido un hermosissimo Altar, y Retablo en la Parroquial del Señor S. Miguèl) procura agradecido edificar a su Protectora Casa, ò Iglesia, en q̄ anidando esta casta Tortola, fomentè, y ampare à sus devotos: *Turtur nidum sibi, ubi ponat pullos suos.* Ojalà se configure, para aumento de sus cultos, y mayor gloria de Dios. Afsi lo espero de su misericordia, como para profeguir la gracia.

AVE MARIA,

Exit-

Psalms. 123.

v. 2.

Agel.

Chrysoptom.
in Glor.

Psalms. 83.

v. 3.

Ibidem.

Exierunt obviam Sponso, & Sponse.

Matth. ubi supr.

Panis vivus, qui de Cælo descendit.

Joan. ubi supr.

LA LETRA DE EL EVANGELIO SE reduce à unos desposorios, à que se convidan diez Doncellas, con que siendo, segun la aplicacion de la Iglesia nuestra Madre, mi Señora Santa BARBARA la Esposa, las nupcias que celebrò con Christo nuestro Bien seràn todo el blanco del Evangelio. Pues vamoslo aplicando. Quando no se esperaba vino el Esposo: *Media nocte*; porque se adelantò tanto la gracia en mi Señora Santa BARBARA, que quando en la edad era niña tierna, en la virtud era consummada Heroína. Aun por esso el Divino Esposo se prendò tanto de su belleza, que para celebrarla hace oy en el Evangelio un generoso convite.

No sè si oy; pero sè, que en este mes, para manifestar Assuero el aprecio, y estimacion, que hizo de la hermosa Esther, hizo un esplendidísimo convite: *Ducta est ad cubiculam Regis Assueri mense decimo, qui vocatur Tebeth: & jussit convivium preparari per magnificum.* conque siendo el Divino Esposo infinitamente mas amante, que Assuero, y mi Señora Santa BARBARA mas hermosa que Esther, ya se vè, que no havia de faltar esta celebracion à las nupcias. Aun por esso le excede en el manjar, y numero de convidados. En el manjar, porque mirad, aquel Augusto Sacramento es el Pan de las bodas. Colegid de aqui, què seràn los demàs manjares. En el nu-

Esther. cap. 2
v. 16.

Esther ibidē.

S. August.

mero de convidados ; porque Assuero solamente convidò à los Principes , y familiares : *Cunctis Principibus , & servis suis pro conjunctione , & nuptiis Esther.* Pero el Divino Esposo convida en el Evangelio à diez Virgines , en quienes se representan todos los Christianos , dice mi venerado Augustino : *Quinque istæ , & quinque Virgines omnes omnino sunt animæ Christianorum.* con que à todos los Christianos convida nuestro enamorado Redemptor , para obstar el afecto que tiene à su Esposa mi Señora Santa BARBARA ? Si : *Omnes omnino* , porque quiere , que todos celebren sus excelencias , y logren por BARBARA de su bizarra misericordia. Tengo propuesta , y dividida la idèa. Prescribiómela el devoto que dedica à nuestra Santa estos cultos , como la mas oportuna , para excitar , y fomentar la devocion , que es todo su anhelo.

§. I.

LA EXCELENCIA SINGVLAR DE MI Señora Santa BARBARA es la primera parte de la idèa , y parte de tan elevada condicion , que necesitaba el todo de muchas oraciones. No obstante , en una breve creo , que la diò à entender bastantemente el Psalmista , quando en espiritu prophético dice , la viò al lado del Esposo Celestial , vestida de tisu de oro , con variedad de matices , coronada como Reyna : *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate.* Porque si el estar en pie indica fortaleza , y constancia , y el estar à la diestra del Esposo manifesta la primacia en la estimacion ; por lo que San Geronymo lee : *Stetit conjux in dextera tua.* Y si el dorado vesti-

Psalm. 44.

S. Hieroni.

vestido encumbrada soberania, por lo que leyò
 Theodosio: *Ex diademate aureo de supbir.* Y si
 la variedad de matices demuestra multiplicidad
 de virtudes: *Varietas est multiplicis virtutis*, que
 dixo Lorino: en esta sentencia solo hallamos à
 nuestra Santa constantissima Martyr, singularis-
 sima Esposa de nuestro enamorado Redemptor,
 soberanissima en prerrogativas, y heroicissima en
 virtudes. Pero por què me persuado, à que tra-
 ta David de mi Señora Santa BARBARA en este
 epitalamio? Porque con tanta singularidad le
 adequa, que parece, que con su luz prophetica
 la estaba describiendo.

Theodosi.

Lorini.

O sino parad la atencion à un consejo, que se
 le dà muy saludable. Es este: *Audi, filia, & vi-
 de, & inclina aurem tuam, & obliuiscere popu-
 lum tuum, & domum Patris tui, & concupiscet
 Rex decorem tuum.* Oye, hija, atiende, y à mi
 consejo inclina tu oido, que se reduce, à que ol-
 vides tu Pueblo, y la casa de tu Padre, para que
 el Rey Celestial se enamore de tu belleza. Pues
 què tiene esse Pueblo, que tanto empeño hai, en
 que se entregue al olvido? Què esse Padre, que
 ni aun su casa se ha de tener en memoria? Què?
 dice Agelio. Que esse Padre està empeñado en
 educar essa belleza en la falsa Religion del Genti-
 lismo, y esse Pueblo lleno de supersticiosas costū-
 bres: *Monet, ne relinquare populum, in quo na-
 ta, & educata est graviter ferat, hoc est, ne Reli-
 gionem, ac mores Populi Gentilis ubi ad eam usque
 diem versata est, abiicere formidet.* Conque, se-
 gun las señas, aquella coronada hermosura es mi
 Señora Santa BARBARA, nacida en la Ciudad
 de Nicomedia, famoso teatro de Gentilicas su-
 persticiones, cuyo Padre con tanta ceguedad se
 empeñò, en que su hija abrazasse la idolatria, que

Psal. 44.

Ageli.

Jobert

no omitiò tyranía alguna para confeguirlo, antes bien cometiò la mas execrable impiedad, entregandola por sí mismo al cruel Daciano, para que la martyrizasse, y cortandole ultimamente con su espada la cabeza.

S. Geron. y
Dydim.
Apud Lorin.

Lorin.

Agelio, el
Abad de Clu-
ni, Lantper-
gio, Echio,
Rauclino,
apud Fran-
ciscum de Je-
sus Maria.
Chald. apud
Lorin.

Veamos ya, si os place quien le diò este consejo. Los Santos Padres Geronymo, y Dydimò dicen, que el Eterno Padre. Y ya se ve, que siendo este consejo un efficacissimo auxilio de la gracia Celestial, havia de descender de la fuente de toda bondad. Lorino dice, que fue su Padrino, el que le diò el consejo: *Pronubus Sponsæ monita dat.* Agelio, que fue el que conduxo esta belleza al Celestial Esposo: *Qui Sponsam ad Sponsum deducit, & ei monita conjugalia tradit.* Pues quien fue el Padrino de mi Señora Santa BARBARA? Quien el que la conduxo al Esposo Celestial? El Señor San Juan Baptista, responden graves Authores: porque anhelando esta discretissima Niña conocer al verdadero Dios, movida de la hermosura, que advertia en el Universo, y principalmente del que al interior de su corazon hablaba: *Vide. Visionem Chaldaeus refert ad inspectionem mirabilium operum Dei nostri.* Que dixo Lorino. Baxò el Baptista del Cielo, y la instruyò en los Catholicos Dogmas, y la baptizò. El Baptista? El mayor de los nacidos?

S. Bern. Beda.

Una curiosa duda excitan, y resuelven Padres, y Expositores. Preguntan; por què un Principe tan excelente, como es el Señor San Gabriel, se destina para anunciar à nuestra Soberana Emperatriz la Encarnacion del Divino Verbo en sus Virginales Entrañas? La razon de dudar es, porque para el ministerio de anunciar à los hombres algunos secretos, comunmente embia Dios Espiritus de inferior Gerarchia. Pues por què para

revelar este secreto , y mysterioso arcano invia su Magestad un Principe tan elevado entre los Angelicos Espiritus? La razon es , se dice comunmente , porque el Mysterio de la Encarnacion es Soberanissimo entre todos los Mysterios, y à quien se daba la embaxada la mas excelente entre todas las criaturas , la Reyna de los mismos Angeles , y para anunciar tanto Mysterio à tan Soberana Señora , era razon , que viniesse tanto, y tan Soberano Espiritu. Luego disponer el Divino Esposo , que el mayor de los nacidos baxasse del Cielo à instruir à mi Señora Santa BARBARA , y que como Padrino la baptizasse , fue declararla por la Reyna entre sus Esposas. Y siendo solo al Baptista se le debia fiar este cuidado.

La razon deduzgo de un elogio del Baptista, estraño al parecer de su profundissima humildad. Dice, pues, al tercero del Aguila Evangelica, que èl es el amigo del Divino Esposo: *Amicus Sponsi*. Poco antes havia dicho, que no era ni aun digno de descalzarlo: *Non sum dignus ut solvam ejus corrigiam calceamenti*. Pues como el que se contempla tan inferior al Divino Esposo, despues se publica su amigo? Del Chrysofomo es la duda. *Qualiter* (pregunta) *qui dixit non sum dignus solvere corrigiam calceamenti amicum nunc se ipsum dicit?* Y la disuelve mi Abad Alcuino con singular elegancia. Es el Baptista, dice, persona de tanta estimacion, y confianza del Divino Esposo, que à èl le fiò la preparacion, y adorno de su Esposa: *Sum amicus Sponsi, missus, ut per me Sponsa preparetur Sponso suo*. Y habiendo hecho de èl tanta confianza el Divino Esposo, debia publicarse su amigo, porque solo al que lo es se le fia un cuidado tan del corazon del Divino

Joan. 23

Chrysof. in
Catena.

Alcuino:

Esposo. Luego siendo mi Señora Santa BARBARA escogida para la Esposa excelentissima de el Divino Esposo, el Baptista debia ser quien la preparasse, y adornasse con la gala hermosissima de la gracia Baptismal.

Estè es el vestido de tisù de oro, con que la viò David al lado de su Divino Esposo, como explica Euthimio. Porque siempre conservò este estimabilissimo adorno, bordandolo con variedad de matices: *In vestitu deaureato circumdata varietate.* Con variedad de matices? Si, que no fuera hermosa si le faltàra lo vario: *Pulchritudo in varietate consistit.* Y en què estâ la variedad de esta belleza? En la heroicidad de sus virtudes. *Varietas est multiplicis virtutis, donique gratiæ.* Y fue tan soberana en todas ellas, que cada qual la hace mas recomendable, por lo que si reflexionareis con cuidado sus hazañas, os parecerà, que es una, y muchas. Que es una, porque no se le halla segunda; y es muchas, porque compendia en si las excelencias de todas. O fino advertirla disputando con su Padre sobre el Mystero de la Trinidad Beatifica, y predicando à Marciano, y os parecerà, que es una Santa Cathalina, en la agudeza de los discursos, y en profunda sabiduria. Vedla despreciando pretendientes amafios, ò adornada con una gala milagrosa, quando el impio Marciano mandò, que totalmente desnuda la passeassen por las calles publicas, y os parecerà una Santa Inès. Notadla sufriendo, que à sus virginales carnes, rasgadas con azotes, les apliquen planchas de hierro hechas asquas, y que despues le corten los pechos, y os parecerà una Santa Agueda. En fin, discurreid por todos los Choros de las Virgines, y despues que en cada una registreis algun especial blason,

Lorin-

Fr. Francisco
de Jesus Ma-
ria, y otros.

buscadlo en BARBARA , que es tanta la multiplicidad de sus virtudes , que no os costará trabajo el encontrar en esta insigne Heroína lo que en qualquiera de las demás hallareis recomendable : *Varietas est multiplicis virtutis , donique gratia.*

§. II.

DE ESTA EXCELENCIA TAN UNIVERSALMENTE singular , ò tan singularmente universal se infiere , como legitima consecuencia , la universal beneficencia de mi Señora Santa BARBARA , que es la segunda parte de la idèa ; porque es la virtud miraculosa indicio el más claro de la fantidad : *Sancitatem miracula probant* , que dixo mi Bernardo. Con que quanto es mayor la fantidad , es por lo regular mayor la virtud de hacer milagros. Ninguno en la Synagoga mas excelente , que Moysès ; ninguno en la Iglesia mas heroico , que el Principe de los Apostoles Señor San Pedro ; y por esso ninguno en Synagoga , è Iglesia mas milagroso , que estos dos insignes Heroes. Con que si mi Señora Santa BARBARA fue excelentissima en virtud , y fantidad , es por configuiente prodigiosissima.

No es esta consecuencia especulacion sola de una mente apasionada à tan hermosissima Heroína , sino continua experiencia de quantos con verdadera devocion solicitan su amparo , siendo para cada uno en sus urgencias adequadado socorro. En otros Santos se advierte algun influxo especial , para determinadas dolencias , y necesidades , como en Santa Agueda , para los accidentes de pechos ; en Santa Polonia , para los de muelas ; en Santo Domingo , para las fiebres , &c.

S. Bernard *in*
Scrm. S. Ben.

Fr. Francisco
de Jesus Ma-
ria.

Pero en mi Señora Santa BARBARA hallan sus devotos un todo para todo; porque si la buscan para Protectora de la honra, la encuentran un San Juan Nepomuceno, cèbre en esta especie de maravillas. Afsi la encontrò, el que agrade- cido le dedica estos cultos: afsi otro en Roma, y en Prusia otro. Si la buscan, como à San Lazaro, para que los defienda de la lepra, afsi la hallan, que afsi la hallò la Emperatriz Doña Constanza. Si como à San Anton, para que los defienda de incendios, afsi la hallan, que afsi la hallò en Olanda otro devoto de la Santa. Si la buscan, pe- ro busquenla como quisieren, que como quisie- ren la hallarân, y para todo lo que quisieren.

Apòca]. 22.

1011. 2. m. 2.

Folia ligni vite ad sanitatem gentium, dice el Evangelista amado, hablando de aquel prodi- gioso arbol, que era tan abundante, y fecundo, que no havia diferencia de tiempo, en que no es- tuvicse colmado de fazonadíssimos frutos. Las hojas del arbol de la vida son universal antidoto para todas las enfermedades, ò el sanalo todo de todas las Naciones; porque si esse arbol es tan fe- cundo en frutos, que ni el rigor del Invierno, ni ni la esterilidad del Verano impiden, que fructi- fique, debe por configuiente gozar la soberania sobre las demás plantas de ser medicina universal. En las demás se halla remedio para esta, ò aque- lla determinada dolencia; pero en el arbol de la vida el remedio, y alivio de todas: *Folia ligni ad sanitatem gentium*.

Arbol fecundíssimo, plantado por la ma- no de Dios en el Paraíso de la Iglesia, fue mi Se- ñora Santa BARBARA, en quien se admiraron copiosísimos frutos de santidad, sin que el In- vierno de la niñez, ni la esterilidad del Genti- lismo huviesse jamás impedido su fazonada fe- cun-

cundidad. Con que su beneficencia no se limita à esta, ò aquella determinada especie de maravillas, si no es universalmente maravillosa; porque tiene en cada hoja de las muchas que matizan el vestido dorado de su gracia, para socorro de sus devotos, un remedio, ò medicina: *In vestitu deaureato, circumdata varietate :::: Varietas est multiplicis virtutis, donique gratiae ::: folia ligni vitæ ad sanitatem gentium.*

Aun por esso el Celestial Esposo, quando cèlebra con BARBARA sus bodas, convida à todos: *Omnes omnino animæ Christianorum.* Pero si à todos convida para que logren de la universal beneficencia de su Esposa: *Quare quinque admittuntur, & quinque repelluntur?* Porque la mitad de los convidados no gozan de esta beneficencia, especialmente quando con instancia pidieron, que se les franqueasse la entrada para el logro: *Domine, Domine, aperi nobis?* Dificil fuera el reparo, si no diera una fatuidad à la objeccion, fundamento, y fatuidad de las que se llaman de marca mayor. Fueron fatuos los repulsados. Lo primero, porque convidados à las bodas, no previnieron el necessario adorno: *Non sumpserunt oleum secum.* Lo segundo, porque no teniendo lo, no se lo pidieron à mi Señora Santa BARBARA, sino à quien no podia darselo: *Ne forte non sufficiat nobis.* Y finalmente fatuos, porque resueltos à ir à las bodas, no se valieron de esta insigne Heroína, sino llamaron inmediatamente al Esposo: *Domine, Domine, aperi nobis.* Porque si, ò le huvieran pedido à mi Señora Santa BARBARA el adorno, ò si se huvieran valido de su proteccion para impetrar la entrada, la huvieran conseguido; porque es tal la eficacia de su empeño, que no ay

S. August.

circunstancia alguna , que obste al logro de quanto solicita.

Huvieran conseguido asistir à las bodas, si se huvieran valido de mi Señora Santa BARBARA? Pues estos fatuos no symbolizan à los pecadores , que sin meritos propios quieren salvarse à titulo de virtudes ajenas? No ay duda. Y no alcanzando de los demàs Santos el adorno (para la entrada) necessario, lo alcanzarian de mi Señora Santa BARBARA? Si; porque es privilegio especialissimo suyo. O si no decidme : no seria fatuo aquel Mercader , à quien estando en pecado mortal , le cortaron unos Vandoleros la cabeza? No seria fatuo aquel Olandès , que ciego con la codicia se entrò temerario por las llamas con evidente peligro de su vida , por salvar el dinero? No seria fatuo el otro , à quien , estando en pecado mortal , su misma casa , arruinandose le labrò la sepultura? Pues todos estos tres , y otros muchos , que se hallan en las historias de mi Señora Santa BARBARA , entraron à las bodas , porque se valieron de su patrocinio.

Ojalà el tiempo me permitiera referir individualmente estas maravillas! Pero siendoos facil à vosotros leerlas en las historias de mi Señora Santa BARBARA ; por evitaros la molestia, referirè solo una , que vale por muchas : Cayò fele la casa à cuestras á un devoto de nuestra Santa , tan de el todo , que el material lo dexò sepultado. Tres años sustentò sobre si este grave peso , el que de tal suerte lo consumiò, que aun sus hueffos perdieron la trabazon de los nervios. Solo la lengua quedò sana , unida à la calavera , pudiendo decir con David : *Lingua mea adhæsit faucibus meus , & in pulverem*

rem mortis deduxisti me. Y quizá feria esto lo que diria entre lastimosos ayes, quando al cabo de tres años lo oyeron hablar los Artifices, que para reedificar la casa, sacaron del solar las ruinas. Asustaronse, quando à los golpes de los azadones advirtieron, que correspondian humanos ècos. No obstante, unos con otros alentados, prosiguieron hasta que hallaron: què portento! la armazon desarmada de los huesos. Què horror! Y junto à ella una calavera viva; què milagro! Que hablaba, què espanto! Pero què hablaba? Yo no lo sè.

Aunque por boca de David me parece, que la oygo decir: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum, quia ad te Domine, Domine, oculi mei, in te speravi non auferas animam meam.* Estos mis dissipados huesos estaban por mi culpa, à la puerta del Infierno, de que me has librado, ò, Señor de las misericordias, por los meritos de tu Esposa mi Señora Santa BARBARA! Esta es la que ha alentado las esperanzas, que tengo en ti, ò Señor! ò Señor! no acabes de separar mi alma, hasta que sacramentalmente confiese mis delitos. Y vosotros, ò Fieles! diria à los Artifices, no os espanteis, al vèr, que solamente me ha quedado la lengua, estando todo mi cuerpo reducido à muertas cenizas: *Adhæsit lingua me faucibus meis, & in pulverem mortis deduxisti me.* Sino traedme un Confessor, que sacramentalmente me absuelva de mis gravísimos delitos. Traxeronlo, y luego que confesò, dixo en alta voz: Sea notorio à todos los mortales, para mayor honra de Dios, y gloria de mi Señora Santa BARBARA, que quando se hundiò sobre mi esta casa, viendome en manos de la muerte, y

por

Psalm. 3. 146

por mis culpas merecedor de eternas penas, à que me condenaba la Divina Justicia, invoquè el patrociniò de esta insigne Heroína, la que con inefable piedad acudiò prompta à mi amparo, y dixo al severo Juez, que le cumpliesse la palabra que le havia dado, de que ningun devoto suyo moriria sin Sacramentos. A cuya representacion, y suplica, movido Dios, determinò, que mi alma perseverasse en la cabeza con la lengua fresca, como la veis, hasta que confesasse mis graves delitos, y consiguiesse la vida eterna.

Què dices, milagroso esqueleto? Què cuentas vivo cadaver? Pues no eres tu de aquellas almas fatuas, à quien, quando vino el Celestial Esposo, faltò el oleo de la charidad? No ay duda, respecto de que confiesas, que te afeaba la mortal culpa. Y hallaste quien te diese el oleo, y franqueasse la entrada en la Patria Celestial? Si. Como? Si los Santos todos en semejante ocasion se niegan à los fatuos pecadores: *Ne forte non sufficiat nobis?* Porque me valì del patrociniò de mi Señora Santa BARBARA; y asì, aunque ya se me cerraba la puerta para entrar à las bodas, logrè, que se me facilitasse la entrada, de la misma fuerte que lo consiguieron las almas, que prudentes se previnieron para las bodas: *Introibit cum eo ad nuptias.* Porque siendo BARBARA singularissima entre las Esposas de nuestro enamorado Redemptor, lo es tambien en su beneficencia.

Tan crecida es esta, Gloriosissima Heroína, que si ay afectos en la voluntad para responderla, faltan voces à la facundia, para poder explicarla. Y asì cierro el Panegyrico,

confessando, que aunque lo intentè, no he logrado, como deseaba, manifestar vuestra excelencia benefica, ò vuestra excelentissima beneficencia. Huelgome de no haverlo conseguido, porque si es demonstracion de mi ignorancia, tambien es argumento de vuestra soberania. Mejor creo, que con empathicos symbolos se podria dar esta à conocer; y asì, si empezàra à predicar, estos serian el medio, que escogeria para aplaudiros. Pintaria una torre edificada sobre una piedra, à quien sin lesion alguna convatissen furiosos huracanes y tempestuosas olas, con esta letra: *Fundata enim erat supra firmam petram*. Porque à vuestra fee, y pureza cõbatieron los huracanes furiosos de pretendientes amadores, y las tempestuosas olas del cruel Gentilismo, sin que ni uno, ni otro os hiciesse la mas leve lesion, antes bien una piedra, abriendose milagrosamente, os diò acogida, y cerrandose despues, fue muro, que os defendiò de la tyrania de vuestro Padre. O pintaria un polluelo de cuervo, desamparado de sus Padres por el color blanco, con esta letra: *Pullis corvorum invocantibus eum*. Porque estrañando vuestro impio Padre la Estola de la gracia, que hermo seabá vuestra alma, no solo os desamparò, sino que os perfigiò hasta la muerte. Pintaria un salòn con tres ventanas, que lo iluminassen, y por las ventanas entrando la muerte, con esta letra: *Illuminavit abscondita tenebrarum: intrabit mors per fenestras*. Porque queriendo ilustrar al Gentilismo con la luz inaccesible de la Trinidad beatifica, en cuyo obsequio hicisteis las tres ventanas al baño, que dispuso vuestro Padre, por ellas entrò la muerte cruelissima, que os diò la tyrania. Pintaria un grano de mostaza, y esta letra: *Major fit omnibus oleribus*. Porque, sien-

do niña tierna, ya de doce años, aventajabais las plantas mas crecidas del Jardin ameno de la Iglesia. La mostaza, symbolizaria de vuestra corta edad la constante fortaleza. La casa con tres ventanas, significaria la luz Divina, que ilustrò las tres potencias de vuestra alma fantisima. El blanco polluelo, el especial amparo, con que os protegiò vuestro amante Esposo. La torre symbolizaria vuestro corazon, que elevado al Cielo, estuvo inexpugnable à todas las cosas de la tierra. O symbolizaria la torre la segura defensa, que con vuestro patrocinio tienen de sus enemigos vuestros devotos. El polluelo, la promptitud, con que les acudis en su desamparo. Las ventanas, las ilustraciones, que conseguis de la Divina gracia. La mostaza, el gusto, con que los sentais à la mesa de

la Gloria. *Ad quam nos
perducat, &c.*





ORACION DE SANTA BARBARA,

Que en obsequio suyo compuso D. Miguèl Antonio Prieto Passaròn , y Cancio , por haverle librado de dos falsos testimonios.

O FLOR DE LAS VIRGINES , LUSTRE DE LAS Nobles , Luz de las Sabias , y Exemplar de las Martyres , BARBARA insigne ! que por tu pureza mereciste ser imitadora de MARIA Santísima , è Hija amada de Dios

Dios Padre , Esposa castissima de Dios Hijo , y habitacion de el Espiritu Santo: y por el ardiente zelo de la honra de Dios, y defensa de la Santitissima Trinidad, padeciste en una estrecha , y horrible carcel , hambre , sed , y muchos azotes ; y con admirable paciencia toleraste ser arrastrada de tus dorados cabellos , acusada , y entregada à la Justicia por tu inhumano Padre , y despues sufriste , que los impios Ministros te desnudassen, y diessen rigorosos golpes, y azotes con nervios de bueyes ; ensangrentando tu hermosissimo Rostro con grandes bofetadas, deshaciendo con un martillo tu purpurea boca, y mexillas, rasgando, y despedazando tyranamente tus delicadas carnes cõ garfios crueles, y acerados peines, fregando con filicio tus llagas , hasta q̃ hechas fuentes de sangre regaron el suelo, arrancando cõ fiereza tus virginales pechos, y abraçando tu castissimo cuerpo con hachones , y planchas encendidas ; y ultimamente sufriste generosa , que tu iniquo Padre te cortasse la cabeza de un golpe, para ir à cumplir los doce años de tu tierna edad à las moradas Celestiales : Rogamoste humildemente (ò fortissima Martyr) por tan acerbos dolores , y excessivos tormentos, y por los merecimientos de tu glorioso martyrio , vengas en nuestra ayuda en lo ultimo de nuestra vida , para que mediante tu intercession, y particulares gracias, que te concediò Jesu Christo, logrèmos tus Devotos vencer los Enemigos del Alma , y ser libres de todos los males, y peligros desta vida , principalmente de las horrorosas tempestades de truenos , relápagos, centellas, rayos, incendios, huracanes, vientos, y terremotos, y de subita, è improvisa muerte , alcanzándonos de tu Divino Esposo (antes que nuestra Alma salga de este miserable mundo) verdadera , y dolorosa contricion , entera confesion de nuestros pecados , y fructuosa penitencia de todos ellos , la Sagrada Comunión , y la Extrema Uncion , para que cumpliendo este destierro, seamos dignos de gozar la eterna salvacion , y acompañaros en la Gloria perdurable, con JESUS, MARIA, y JOSEPH. Amen.

Los Eminentissimos Sres. Cardenales Borja, y Aquaviva conceden 200. dias de indulgencia, à quien la dixere con devocion, y rogarè por la Exaltacion de nuestra Santa Fe.